



PERÚ

Ministerio del Interior

Superintendencia Nacional de Control
de Servicios de Seguridad, Armas,
Municiones y Explosivos de Uso civil

Gerencia General

Oficina de Recursos Humanos

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE FICHA DE POSTULACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 064-2025-SUCAMEC
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN GESTIÓN DE LEGAJOS
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN APTO/NO APTO	HORARIO
1	CABALLERO MORAN PAUL CHRISTIAN	APTO/A	jueves 31 de julio de 2025 - 11:00 horas
2	CENTURION MUÑOZ EDINSON HUGO	APTO/A	
3	CHUQUIHUANGA HUAMAN JORDAN MIGUEL	APTO/A	
4	DEL CARPIO LLERENA NADITHZA DASSHIELL	APTO/A	
5	DIAZ DELGADO JOSE LEYSER	APTO/A	
6	FIALLEGA CARDENAS CARLOS FELIPE	APTO/A	
7	FLORES INOÑAN JULIO GIANPIER	APTO/A	
8	FLORES PINARES SONIA	APTO/A	
9	GUERRA VIZCARRA FRANK PIERRE	APTO/A	
10	HUAMAN PALOMINO HUGO SALVADOR	APTO/A	
11	INCA FACHO CARLOS ALFREDO	APTO/A	
12	LICERA POMIANO CRISTHIAN ENRIQUE	APTO/A	
13	MARTINEZ BELLIDO FRED SAYHID	APTO/A	
14	MENDOZA VARGAS KAREN YESENIA	APTO/A	
15	NOVOA VILCHEZ JORGE	APTO/A	
16	OLORTEGUI TORRES LETY	APTO/A	
17	QUIROZ BURGOS FREDDY CHRISTIAN	APTO/A	
18	TORNERO MEDINA NOEMI ROSALIA	APTO/A	
19	ALVARADO BERENGUEL GIOVANNI WILHELM	NO APTO/A*	—
20	ALVIS HERNANDEZ ISABEL	NO APTO/A*	—
21	CASTRO FIGUEROA SISSI CAROLINA	NO APTO/A*	—
22	DE LA CRUZ SANCHEZ AMADO ALEXANDER	NO APTO/A*	—
23	GIRIBALDI VELASQUEZ JOSE ADRIAN	NO APTO/A*	—
24	GUZMAN PALACIOS JACK STEVEN	NO APTO/A*	—
25	HISBES MALCA PAUL MANUEL	NO APTO/A*	—
26	HUAMAN SUAREZ DANIEL	NO APTO/A*	—
27	LAO ALVARADO TATIANA	NO APTO/A*	—
28	LINARES ROSALES EVA MARÍA	NO APTO/A*	—
29	LOZA LEON MAINELL MERCEDES	NO APTO/A*	—
30	MANTILLA OCHARAN JAVIER MARTIN	NO APTO/A*	—
31	MORON CASANA BRIAN OSWALDO	NO APTO/A*	—
32	PARANA CACHIQUE HILDER ANTONIO	NO APTO/A*	—
33	QUILCA PRIETO JIMMY BRUNO	NO APTO/A*	—
34	QUISPE RAMIREZ ROXANA	NO APTO/A*	—
35	RIOFRIO JAVIER MANUEL ANTONIO	NO APTO/A*	—
36	ROJAS LOPEZ VICTOR MANUEL	NO APTO/A*	—
37	CÁRDENAS RIQUELME MARÍA KELLY ROSSANA	NO APTO/A**	—
38	FAJARDO CHAVEZ HECTOR ADOLFO	NO APTO/A**	—

*El/La Postulante no consigna cabal cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto.
** El/La Postulante no remitió adecuadamente el formato hoja de vida (anexo N° 02).

Estimado/a candidato/a:

De ser considerado APTO/A deberá realizar el llenado de la DJ, "Acuerdo de consentimiento y confidencialidad de la evaluación de conocimientos, de los procesos de Contratación CAS 2025" la cual se encuentra adjunta a la presente publicación (última hoja); y deberá ser remitido al correo seleccion.cas@sucamec.gob.pe **hasta las 08.00 a.m. del 31/07/2025**; se precisa que la DJ es un documento necesario para continuar con la etapa de evaluación de conocimientos del proceso de Contratación CAS 2025 de no ser remitido se considerará que el candidato/a no participará en el proceso de conocimiento.

Para la etapa evaluación de conocimientos del proceso de Contratación CAS 2025, encontrará algunas recomendaciones e indicaciones que deberá tener en cuenta:

- Tener una computadora o laptop o tablet o smartphone con sus respectivos sistemas de carga o batería, con conexión estable a internet y datos de navegación o Wifi.
- De perderse la señal o conexión de internet el/la postulante no podrá volver a acceder a la evaluación, en consecuencia, será declarado como DESCALIFICADO/A.
- El equipo tecnológico que use, deberá de contar con una cámara web estable y con un sistema de audio parlante integrado (prohibido el uso de micrófonos y auriculares o handsfree externos al equipo a utilizar).
- Es obligatorio que el/la candidato/a mantenga encendida la cámara web durante el desarrollo de la evaluación respectiva, caso contrario será declarado como DESCALIFICADO/A.
- **Tener una cuenta de gmail activa en el momento de ingreso del examen de conocimiento.**
- Contar con su Documento Nacional de Identidad – DNI o Carnet de Extranjería o Pasaporte, de no contar con alguno de los documentos mencionados por pérdida o robo deberá presentar la denuncia realizada en la Comisaría y presentar su Certificado de Inscripción (C4) tramitado en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC a la mano para poder realizar el control de asistencia para la prueba de conocimiento.
- Deberá ingresar al LINK 10 minutos antes del horario establecido, permaneciendo en la SALA DE ESPERA hasta que el ANFITRION de el acceso de ingreso al EXAMEN DE CONOCIMIENTO.
- Al ingresar al LINK renombrarse con sus APELLIDOS Y NOMBRES completos y el CAS que postula a fin que el ANFITRION pueda verificar en SALA DE ESPERA y pueda brindar el acceso para la prueba de conocimiento.

Tema : CONVOCATORIAS CAS 2025

Hora : 31 jul 2025 11:00 a. m.

ID de reunión : 839 9474 3352

Clave de acceso : 702594

Enlace de invitación <https://us02web.zoom.us/j/83994743352?pwd=ejKaDbQX5xpVYui1aFaUiZ7rvn2JaT.1>

**Para consultas durante el proceso, los/las postulantes pueden comunicarse al siguiente correo electrónico:
consultasseleccioncas@sucamec.gob.pe**

Magdalena del Mar, 25 de Julio de 2025
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

ACUERDO DE CONSENTIMIENTO Y CONFIDENCIALIDAD DE LA EVALUACIÓN
DE CONOCIMIENTOS, DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CAS 2025

Yo.....(Nombres y Apellidos),
identificado/a con DNI (), CE (), Otros () N°....., con
domicilio en- Distrito
..... - Provincia - departamento
.....: Habiendo sido informado (mediante correo electrónico,
llamada telefónica, publicación o mensaje) que se realizará un registro de audio y/o
video y/o imagen, con la finalidad de contar con un registro documentario digital, del
proceso realizado y para los fines que se estime pertinente, ante ello:

1. Otorgo mi consentimiento para el registro de audio y/o video y/o imagen, durante la
evaluación de conocimientos.

2. Asimismo me comprometo a no realizar ningún tipo de registro en audio y/o video y/o
imagen, durante la evaluación de conocimientos, guardando completa reserva de la
información o actuaciones que se realicen durante la misma.

En caso la entidad o los interesados detecten la transgresión de dicho acuerdo, podrán
realizar las acciones que estimen pertinente, de acuerdo a la normativa vigente.

Ciudad y fecha:

Firma:

(Idéntica al DNI)